



Expediente: 1202/25

Carátula: PONCE ANGELI LUCAS ENRIQUE C/ VILLAGRA LILIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27364205088 - PONCE ANGELI, Lucas Enrique-ACTOR

9000000000 - VILLAGRA, LILIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO 27364205088 - GALLO, ELIANA PAMELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 1202/25



H106018441200

JUICIO: PONCE ANGELI LUCAS ENRIQUE c/ VILLAGRA LILIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1202/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/04/2025, presentado por GALLO, ELIANA PAMELA:

Atento a que en fecha 11/04/2025 la actora ratificó su firma en la declaración jurada del beneficio para litigar sin gastos presentada, corresponde proveer: Por el BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS, se concede un plazo de <u>sesenta días</u> a los efectos de la obtención de los informes requeridos por el art. 80 del CPCyC, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. Por Secretaría procédase a obtener los informes del Registro Inmobiliario, DGR Ingresos Brutos, DGR Automotor y Dirección General de Catastro en el supuesto que correspondiere. Permítase actuar en papel simple y libre de derechos (art. 83 del CPCyC). Acomapañe el interesado constancia negativa de Anses.-

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.